

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 47

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL

CVE-2018-1955 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

El Pleno de la Mancomunidad de Servicios Costa Occidental, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2018, ha aprobado inicialmente, por mayoría legal su presupuesto anual para el ejercicio 2018, cuyo estado de Gastos asciende a 371.147,27 euros y de Ingresos a 371.147,27 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría de la Mancomunidad, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este Presupuesto.

Comillas, 20 de febrero de 2018.

La presidenta,

María Teresa Noceda Llano.

[2018/1955](#)